

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
BOLSA DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN
CATEGORÍA "AUXILIAR DE ENFERMERÍA"

Reunido el Tribunal encargado de desarrollar y calificar el proceso selectivo para la generación de una *Bolsa de Empleo Público Temporal de la Categoría Auxiliar de Enfermería*, por turno libre y mediante el sistema de Concurso-Oposición, para el nombramiento de personal Funcionario Interino, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2025, ha adoptado entre otros los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. - Finalizado el plazo de alegaciones sin que ninguna persona aspirante haya presentado reclamación a la Resolución del Tribunal Calificador de fecha 09 de marzo de 2025, en la que se hacen públicas las **CALIFICACIONES PROVISIONALES DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS, DENOMINADA "TIPO TEST"**; se procede a **APROBAR Y ELEVAR A DEFINITIVAS LAS CALIFICACIONES PROVISIONALES, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES, Y SUS RESPECTIVOS CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS**, conforme a la Base 7.1 de las Bases que rigen la convocatoria, tal y como se detalla seguidamente:

BOLSA DE EMPLEO PÚBLICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA (GRUPO C/SUBGRUPO C2)										
CALIFICACIONES DEFINITIVAS EJERCICIO "TIPO TEST"										
Nº ORDEN ALFABÉTICO	APELLIDOS	NOMBRE	DNI (Encriptado)	CÓDIGO SECRETO	Nº EXAMEN	PREGUNTAS NO CONTESTADAS	Nº ACIERTOS	Nº ERRORES	PUNTUACIÓN	APTO/A NO APTO/A
1	MORENO LOPEZ	MONICA	***4829**	2995	Nº 1	0	24	6	5,60	APTA
2	GUERRA OJEDA	ISABEL DEL CARMEN	***1643**	1147	Nº 2	0	26	4	6,07	APTA
3	CARDONA HERNANDEZ	AINHOA	***3596**	1154	Nº 3	0	25	5	5,83	APTA
4	ALAMO DELGADO	DOLORES	***8836**	1198	Nº 4	0	26	4	6,07	APTA
5	MARTEL PEREZ	DESIREE	***0206**	2992	Nº 5	0	22	8	5,13	APTA
6	GUERRA ALMEIDA	MIGUEL ARMANDO	***3020**	1199	Nº 6	0	29	1	6,77	APTO
7	GARCIA LORENZO	MILEIDY	***2186**	1148	Nº 7	0	24	6	5,60	APTA
8	LUGO ESTEVEZ	ALISBE	***0495**	1769	Nº 8	0	26	4	6,07	APTA
9	MIRANDA SANCHEZ	ARTUR	***1830**	1767	Nº 9	2	17	11	3,97	APTO

SEGUNDO. - Que habiendo finalizado la Fase de Oposición, el Tribunal de Calificación **ACUERDA por unanimidad**, conforme a la Base 7.2 de las Bases de la convocatoria, **INICIAR LA FASE DE CONCURSO**, que consistirá en la valoración de los méritos acreditados por las personas aspirantes que hayan superado el ejercicio de la Fase de Oposición, estando estos obligados a aportar copia de los documentos que acrediten y pretendan hacer valer mediante instancia presentada directamente en el Registro del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana dentro de los **CINCO (5) DÍAS HÁBILES siguientes a la publicación de la lista definitiva de aprobados/as de la Fase Oposición en la página web del ayuntamiento a efectos de su valoración y continuación del proceso selectivo.**

Para ello **se valorarán los MÉRITOS ALEGADOS EN EL ANEXO III**, que ha de estar debidamente cumplimentado y contener la relación de los méritos al objeto de contrastarlos con la documentación aportada por los/as aspirantes a fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes del proceso selectivo de razón, **no tomándose en consideración los alegados con posterioridad a la fecha citada.**

Los méritos a valorar serán los que se detallan a continuación, con una **PUNTUACIÓN MÁXIMA DE TRES (3) PUNTOS**, distribuidos de la siguiente forma:

Concepto	Puntuación	Máxima puntuación asignada
Experiencia en Administraciones Públicas (La experiencia en EMPRESAS PRIVADAS no será computable).	0,15 puntos por cada mes completo trabajado.	Tres (3) puntos.

La fase de concurso no tendrá carácter eliminatorio, ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición, no pudiendo determinar por sí mismo el resultado del proceso selectivo. La puntuación máxima de esta fase no podrá ser superior a 3 puntos.


TERCERO. - El Tribunal acuerda ordenar la publicación de los acuerdos adoptados, mediante inserción del anuncio en la página web municipal y en el Tablón de Anuncios del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de San Bartolomé de Tirajana.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

La Presidenta del Tribunal
Doña Guacimara Ojeda Lorenzo

EL Secretario del Tribunal
Don Manuel Alejandro Perera Candil

Firmado por:	MANUEL ALEJANDRO PERERA CANDIL - Secretaría Tribunal GUACIMARA OJEDA LORENZO - Presidencia Tribunal	Fecha: 16-03-2025 18:08:56 Fecha: 16-03-2025 18:12:46	
Nº expediente administrativo: 2025-000890 Código Seguro de Verificación (CSV): DE26444D47ECB406931D0219D5C43E3D Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/DE26444D47ECB406931D0219D5C43E3D			
Fecha de sellado electrónico: 16-03-2025 18:13:05	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 16-03-2025 18:13:06	